# PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Los establecimientos deben diseñar su Plan de Funcionamiento para el año 2021 cumpliendo con los protocolos elaborados por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud. El Plan deberá ser entregado a más tardar el viernes 8 de enero del 2021.

Nombre de Establecimiento

|  |
| --- |
| GREEN COUNTRY SCHOOL |

Dependencia del Establecimiento

|  |
| --- |
| PARTICULAR SUBVENCIONADA |

Matricula Establecimiento

|  |
| --- |
| 183 ESTUDIANTES |

Indique la región del establecimiento

|  |
| --- |
| LOS LAGOS |

# Protocolo Sanitario

1. Protocolos Sanitarios

En esta sección debe describir, de manera sintética, las medidas de limpieza y desinfección que se implementarán en el establecimiento, junto a las rutinas en los diversos momentos de la jornada. Para esto, el establecimiento debe apoyarse en el [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf) , y en el [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.](https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-MedidasPreventivasOrganizacionJornada-1.pdf)

**1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento**

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

|  |  |
| --- | --- |
| Respuesta 1.1  Indicar Protocolo proceso de limpieza y desinfección del establecimiento   |  | | --- | | 1. **Artículos de Limpieza**   **• Jabón**  **• Dispensador de jabón**  **• Papel secante en rodillos**  **• Dispensador de papel secante en rodillos**  **• Paños de limpieza**  **• Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección**   1. **Productos Desinfectantes**   **• Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%**  **• Alcohol Gel**  **• Dispensador de Alcohol Gel**  **• Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)**  **• Otros desinfectantes según especificaciones ISP**   1. **Artículos de Protección Personal**   **• Mascarillas.**  **• Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).**  **• Traje Tyvek para el personal de aseo.**  **• Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.**  **• Cofia (Personal manipulador de alimentos).**  **• Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).**  **• Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).**  **• Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.**   1. **Desinfectante: Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies. El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: http://registrosanitario.ispch.gob.cl/ https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20 sodio%20(%20cloro)%20.docx** 2. **La compra de materiales queda bajo la supervisión de la Sra. Valeska Soto** 3. **Los Protocolos de limpieza quedan a cargo de los asistentes de la educación José Delgado, Carol Soto, Cecilia Quintana, Lorena S y Miriam Hinostroza. En los sectores siguientes:**   **1er piso Carol S- Baño de niños**  **2do Piso Lorena S- Kinder**  **3er Piso Cecilia Q – Baño de Profesores – Casino de Profesores**  **Patios José Delgado**  **Casino Miriam Hinostroza**  **Cada profesor de sala se preocupará que, en los lapsos de recreo, desinfectar zonas de mesas, ventilación.** | |

**1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

|  |
| --- |
| **Respuesta 1.2**  **Limpieza y desinfección Antes del inicio de clases**  **Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.**  **1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.**  **2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.**  **• Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).**  **• Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.**  **• Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.**  **• Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.**  **• En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.**  **• Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.**  **• Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.**  **• Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.** |

**1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento**

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

|  |
| --- |
| Respuesta 1.3   * **Se planificaran entradas diferidas en los espacios físicos, hora de entrada 8:45 a 8:50 Inducción, acogida socioemocional.** * **En las entradas, habrá una persona tomando la temperatura, supervisando el uso de mascarillas, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.** * **El ingreso de los estudiantes a las salas deben realizarlo por turnos.** * **La salida de los estudiantes de sus respectivas salas y del establecimiento, se realizará en forma diferida, para evitar aglomeraciones.** * **Personal de turno supervisará el cumplimiento del protocolo establecido.** * **La salida de los estudiantes será a las 14:00 hrs. Espacios diferidos** |

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

|  |  |
| --- | --- |
| Respuesta 1.4  **4. Protocolo rutina para los recreos.**   |  | | --- | | * **Los recreos no podrán ser libremente, con turnos presenciales de nuestros funcionarios-** * **con lugares fijos asignados. (espacios libres, sala Cra, computación, entre otras).** * **Recreos con desarrollo de juegos individuales.** * **Tiempo máximo 20 minutos.** * **La circulación de los estudiantes será en un solo sentido, para evitar contagios.** * **Uso de señaléticas, en espacios de circulación.**      * **Nivel parvulario, se utilizará una sala destinada a espacio físico para recreo.** * **Nivel Básico Primer Ciclo. Patio1 exterior y/o sala de biblioteca.** * **Nivel Básico Segundo Ciclo. Patio 2 exterior.** | |

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

|  |
| --- |
| Respuesta 1.5  **Respecto a Utilización de Baños y servicios higiénicos.-**   * **Sanitización constante de los servicios higiénicos ya limpios, manillas, pasa manos, taza de inodoro.** * **Lavado de manos con jabón y uso de alcohol gel.** * **Uso de mascarillas.** * **Mantención de distanciamiento.** * **Capacidad máxima de uso de baños 3 estudiantes.** * **Los baños implementados con sus respectivos materiales higiénicos** * **Prekinder y Kinder baños en sus dependencias.**   **HORARIO DE RECREOS.**   * **Primer recreo10:20 a 10:40** * **Segundo recreo de 12: 10 a 12:25.** |

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

|  |
| --- |
| Respuesta 1.6 (Opcional)   * **Socialización con todo el personal del establecimiento de los protocolos establecidos.** |

## 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Para esto, el establecimiento debe apoyarse en los Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.

|  |  |
| --- | --- |
| **Respuesta 2**  **. Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento**   |  | | --- | |  |   **& "Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo". Además, en este tipo de casos, se deberán cumplir estas características:**   * **Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.** * **Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.** * **Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.** |

3. Alimentación en el establecimiento

Describa como será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

En caso de beneficiarios de Junaeb, el servicio de alimentación corresponderá al sistema regular o convencional, esto es, alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb. En caso que el establecimiento adopte, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren turnos y/o algún tipo de clases no presenciales, este podrá solicitar diferentes modalidades de servicio de alimentación. Para más información sobre estas modalidades, revise los Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021 .

|  |
| --- |
| Respuesta 3   * **Entrega de Canasta. (hasta que se retome horario JEC)** |

# Organización de la jornada

## 4. Organización de la jornada

El establecimiento educacional debe **resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular.** Para determinar el régimen de funcionamiento usted deberá:

1. Medir el área de sus sala de clases  
2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como: gimnasio, biblioteca, patios, sala enlaces, laboratorio, etc.  
3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de Salud

**Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial** en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

A. Dividir los días en dos jornadas.  
B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.  
C. Semanas alternas para el caso de internados.

**4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:**

Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular



Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)



# Educación remota, inducción y comunicación.

## 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

|  |  |
| --- | --- |
| **Respuesta 5**   * **Se tomó la decisión de realizar clases alternadas, considerando el nivel de vulnerabilidad y la dinámica familiar de nuestros estudiantes, favoreciendo la asistencia a clases presenciales.** * **Se aplicará un diagnóstico Integral al inicio del año escolar 2021.** * **Se aplicará un Plan de Reforzamiento para nivelar a los estudiantes que lo necesiten** * **Analizar el resultado del Diagnóstico de Lectura y Matemática y Diagnóstico Socioemocional, en conjunto con los docentes.** * **De acuerdo al Diagnóstico se comienza con una Unidad 0** * **El proceso de nivelación es de alta relevancia ya que busca recuperar y fortalecer los aprendizajes del año anterior.** * **Se seguirá trabajando con plataformas online, comunicación telefónica con los padres y apoderados.** * **Se trabajará con proyectos de aula, integrando asignaturas.** * **Se utilizará plataforma G-suite para clases virtuales.** * **Se realizará seguimiento a los estudiantes ausentes o con poco contacto.** * **Se combinarán las clases presenciales con las clases a distancia, para ello se sugiere trabajar en las clases presenciales con estrategias para el logro de O.A.P y entregar guías para trabajo a distancia.**  |  | | --- | | **Las clases online se seguirán realizando a través de plataforma G-suite y, zoom, cápsulas, correos electrónicos de estudiantes y apoderados, link.**   * **Guías de aprendizajes con instrucciones claras.** * **Planificación de la clase, en ella el estudiante y el apoderado encontraran el objetivo de aprendizaje a trabajar y las actividades propuestas.** * **Retroalimentación constante.** * **Protocolo de clases virtuales** | |

## 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

|  |
| --- |
| Respuesta 6   * **Antes de Iniciar la clase. Docentes** * **Antes de Iniciar sus actividades personal Asistente de la Educación**  1. **Lavarse las manos con agua y jabón antes de jornada y repetir en cada recreo y cambio de sala, antes y después de comer.** 2. **Uso de delantal que quede en el colegio colgado.** 3. **Uso de mascarilla y disponer de recambio.** 4. **Disponer de alcohol gel de recambio.** 5. **Ventilar la sala de clases manteniendo en lo posible abiertas las puertas y ventanas.** 6. **Supervisar constantemente el distanciamiento, de los escritorios en la sala de clase.** 7. **El ingreso d los estudiantes a la sala de clase, debe ser por turno.** 8. **Deben realizarse solo reuniones virtuales o telefónicas también para el personal asistente de la educación** 9. **Los saludos deben ser con rutinas a distancia.** 10. **No se deben compartir útiles en general.** |

## 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

|  |
| --- |
| Respuesta 7   * **La comunidad educativa se mantendrá permanentemente informada, mediante los medios de comunicación virtual, o telefónica.** * **Se establecen vínculos con las familias de los estudiantes.** * **Disponer de información sobre la situación de los estudiantes, llamadas telefónicas, entrevistas y aplicación de encuestas personalizadas.** * **Aplicar plan de convivencia escolar.** * **Organización diaria de estrategias socioemocionales.** * **Información constante de todos los protocolos sanitarios y de rutinas establecidos.** |

## 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

|  |
| --- |
| Respuesta 8 (Opcional) |

# Organización del calendario escolar

## 9. Organización del calendario escolar

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos podrán optar por un régimen semestral

Su establecimiento organizará el año escolar de manera:

Semestral .<



Trimestral



# Información de cierre de formulario

## 10. Declaración final

**Declaro que el Plan de Funcionamiento 2021 informado en el formulario** cumple con los siguientes protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud:

**a)**Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)  
**b)**Medidas de protección personal e higiene, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.](https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-MedidasPreventivasOrganizacionJornada-1.pdf)  
**c)**Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.](https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-MedidasPreventivasOrganizacionJornada-1.pdf)  
**d)**Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al [Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.](https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-CasoContagio-1.pdf)  
**e)**Medidas para supervisar el servicio de transporte escolar, acorde al [Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19](https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Protocolo-Transporte-Escolar.pdf).

Ratificación:

Confirmo declaración



## 11. Información complementaria

Si lo desea, puede cargar un archivo para complementar la información entregada en este formulario sobre su Plan de Funcionamiento 2021

Cargar aquí información adicional del establecimiento (Opcional)